

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:		Contraloría Municipal					
NOMBRE DEL TITULAR:		Heriberto Ramos Lara					
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO		✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO
Quejas, Denuncias e Investigación.				11	05	MS-APG-CON-01	02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Atender las quejas e inconformidades que presenten los ciudadanos con motivo relacionado con el actuar o faltas disciplinarias por parte del funcionario público, dependencias y entidades del Municipio.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial o en Línea			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Cuando el ciudadano se presenta a una de las dependencias de Presidencia Municipal a solicitar algún trámite o servicio y el actuar del funcionario público.							
PASOS							
1	Presentarse a la subdirección de Quejas, denunciase Investigación de la Contraloría municipal o a través de la línea telefónica y narrar los hechos que desea denunciar.			4	La dirección correspondiente tiene un término de 15 días hábiles para dar contestación.		
2	Se integra un expediente de queja y se le da seguimiento.			5	La subdirección de Quejas asuntos jurídicos tiene la obligación de hacer saber al ciudadano la respuesta que la dirección dio al respecto.		
3	Se envían oficios a la dirección donde labora el funcionario público de quien se presume una falta administrativa.			6	Se emite un acuerdo en el que se determina si el funcionario público incurre o no en una falta administrativa.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Copia de la Queja				15 días hábiles.		Por evento.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Contraloría Municipal		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 227 y 228
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	contraloria@apaseoelgrande.gob.mx		
Oficina Resolutora	Contraloría Municipal		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 227 y 228
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	contraloria@apaseoelgrande.gob.mx		

COSTOS												
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida						
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM				
FORMAS DE PAGO												
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO												
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio						

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Denuncia por escrito, vía telefónica, en línea y/o opcional de forma anónima, que contenga el nombre, domicilio de quien levanta la queja (En caso de ser necesario).	✓	1	

2	Pruebas, Fotos y Testigos (En caso de ser necesario).	✓	1	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
El Formato es libre, o de manera personal en la oficina de Contraloría municipal.				
OBSERVACIONES				
1	<ul style="list-style-type: none"> CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: en base a la investigación realizada. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO: Trámite Gratuito. TRÁMITE EN LÍNEA: Protesta Ciudadana. La "Protesta Ciudadana" de la mejora regulatoria del Municipio de Apaseo el Grande existe ante la necesidad de obtener reportes ciudadanos de los trámites o servicios que brinda el Municipio de Apaseo el Grande y se consideren incorrectos o mal operados por las siguientes razones: <ol style="list-style-type: none"> Cualquier dato de un trámite o servicio de las instancias municipales no corresponda al que aparece en la ficha técnica publicada en el portal de internet del municipio. Cuando un trámite o servicio ponga en riesgo algún sector social, ambiental o económico del municipio. Inconformidad por la deficiencia en el proceso respecto a su oportunidad, accesibilidad, transparencia, calidad y economía administrativa. Para quejas, denuncias o sugerencias respecto al actuar de un servidor público diríjase a la siguiente liga: <ul style="list-style-type: none"> http://apaseoelgrande.gob.mx/contraloria/quejas.php <ol style="list-style-type: none"> Llenar el formulario con los datos correspondientes. Los datos marcados con asterisco son obligatorios. Es necesario que proporcione sus datos personales, no obstante, tiene el derecho a que se mantengan ocultos ante el servidor público del que se realiza la queja/denuncia. Puede subir algún tipo de evidencia en foto, audio o video en cualquiera de los formatos listados en esta página. Sólo puede subir un archivo de evidencias. Al enviar la información de la queja/denuncia se generará un folio el cual tiene que conservar para consultar el estatus en el que se encuentra. Puede consultar en cualquier momento el estatus de su folio en el siguiente link: Folios Quejas/Denuncias Contraloría. 			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
http://apaseoelgrande.gob.mx/contraloria/quejas.php				
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
No aplica, toda la documental que se anexe en el proceso de investigación.			✓	Inspección
				Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	Artículo 139, Fracción X.
Ley General de responsabilidades Administrativas.	Artículos 6
Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	Artículos 6, 14.
CÓDIGO	
Código de Procedimiento Administrativo y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Artículo 1
Código de Ética.	Artículo 1
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 32, fracción VI.
Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 1
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.	(473) 735 13 00 / Fax: (473) 732 69 84	comunicacion_stcr@guanajuato.gob.mx

ATENTAMENTE



LIC. HERIBERTO RAMOS LARA
CONTRALOR MUNICIPAL